



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL
COMITÉ DE LA MARINA COZUMEL ASIPONA
CORRESPONDIENTE AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

En la Ciudad y Puerto de Cozumel, Estado de Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día 11 de septiembre del 2025, la Lcda. Karla Figueroa Mex - Gerente de Operaciones e Ingeniería, da la más cordial bienvenida a todos los y las presentes a la Quinta Sesión del Comité de la Marina Cozumel ASIPONA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR).
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- 4.- ESTADÍSTICAS DE OCUPACIÓN.
- 5.- SITUACIÓN OPERATIVA.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- ESTUDIO DE TARIFAS.

PRIMERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. - *En el uso de la palabra la Lcda. Karla Figueroa Mex - Gerente de Operaciones e Ingeniería, presenta al equipo que estará dando seguimiento a la reunión siendo el subgerente de logística y actual administrador de la Marina Cozumel secretario técnico quien presidirá la sesión del Comité, y a las autoridades presentes en la reunión.*

SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. - *Después de la bienvenida a los presentes y de agradecer la presencia de las autoridades, la Gerente de Operaciones e Ingeniería, informa que, tras la verificación de asistencia, no se cuenta con el quórum requerido, por lo tanto se considera una SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO.*

TERCERO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - *El Secretario Técnico del Comité, informa el estatus referente al acuerdo pendiente de la Marina Cozumel*
A.- SEÑALAMIENTO MARÍTIMO, *El secretario técnico comunica que se continúa en espera de la respuesta respecto a dicho proyecto, estableciendo como fecha límite el 26 de noviembre del presente año. Una vez se obtenga una respuesta favorable, se procederá con la adquisición del material necesario para su ejecución.*
2.- INVITACIÓN AL INAMI (Instituto Nacional de Migración) A LOS COMITÉS DE LA MARINA COZUMEL ASIPONA. *Derivado a lo comentado por los usuarios en la sesión anterior del comité, se le hizo llegar una invitación formal al Instituto Nacional de Migración,*

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinou Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso



[Handwritten signatures]



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Los Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

con la finalidad de dar seguimiento a las diversas inquietudes sobre los extranjeros que trabajan dentro de la Marina de manera "ilegal", por lo que, al finalizar la sesión, se cederá la palabra a los representantes de los muelles para expresar dichas dudas y que la autoridad pueda responder a las mismas de acuerdo a lo que indica la normatividad y ley aplicable.-----

CUARTO - ESTADÍSTICAS DE OCUPACIÓN. En el uso de la palabra, el Secretario Técnico del Comité menciona que de los muelles A al D, donde actualmente se cuenta con posiciones para pernoctas de embarcaciones; en el mes de agosto, se tuvo un porcentaje de ocupación del 92%, mientras que, a la fecha, durante el mes de septiembre se ha tenido un 90% de ocupación. Para los muelles del E al L, se cuenta con un 100% de ocupación fija.-----

QUINTO. - SITUACIÓN OPERATIVA. - En el uso de la palabra, el Secretario Técnico del Comité menciona que se tuvieron **A) REPORTE POR USO INCORRECTO DEL ÁREA DE CARGA Y DESCARGA.** - Se tuvo el reporte por parte del personal de seguridad que se observó un vehículo perteneciente a un usuario el cual permaneció estacionado por más tiempo de lo permitido en un área de carga y descarga de la Marina sin realizar ninguna actividad relacionada, lo anterior viene estipulado en las reglas de operación de la marina Cozumel ASIPONA específicamente en el capítulo VII.- **disposiciones de seguridad en la operación, Artículo 23.- Áreas de carga y descarga,** mismo que indica que "La administración de las áreas de carga y descarga estará a cargo de la marina Cozumel ASIPONA. En cuanto al uso será responsabilidad del usuario seguir las disposiciones de seguridad en las presentes reglas y normativa aplicable". **B) REPORTE POR DEPÓSITO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN ÁREAS NO AUTORIZADAS.** Se ha detectado por el personal de operaciones de la Marina, que algunos usuarios han depositado botes de aceite, pintura y filtros usados en los contenedores de basura y jardineras. En la revisión más reciente, se identificó a un usuario realizando esta acción, por lo que se elaboró el reporte correspondiente y se aplicó la sanción conforme a lo establecido.-----

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES. A) COBRO DE UNA CUOTA DE RECUPERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA POTABLE. A partir del 01 de septiembre de 2025, y como parte de la regularización de las tarifas de los servicios que brinda la Marina Cozumel ASIPONA, se realizó el cobro de una cuota de recuperación por los servicios de energía eléctrica y agua potable, quedando los precios de la siguiente manera para los muelles del A al L. Cuota de recuperación servicio de agua potable muelles A al L: embarcaciones con posición de 0 a 35 \$350.00; 36 a 56 pies \$450.00 y 57 pies a más \$800.00, estos cobros se realizaron de manera mensual con un IVA del 16% ya incluido. Embarcaciones por 24 horas: de 0 a más pies \$50.00, este precio ya incluye IVA del 16%. Embarcaciones por temporalidad 15 días: de 0 a 35 pies \$180.00; de



[Firmas manuscritas]



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

36 a 56 pies \$250.00 de 57 a más \$400.00, los precios ya incluyen IVA del 16%. Cuota de recuperación servicio de energía eléctrica muelles A al D. Embarcaciones con posición: Embarcaciones no conectadas de manera fija \$120.00; embarcaciones menores de 36 pies fijas \$1,200.00; embarcaciones de 37 a 55 pies fijas \$1,800.00 y embarcaciones mayores de 56 pies a más \$3,200.00; dichos cobros se realizarán de manera mensual y ya incluye IVA del 16%. Embarcaciones por 24 horas: embarcaciones de 0 a más pies \$100.00, este precio ya incluye IVA del 16%. Embarcaciones por temporalidad 15 días: embarcaciones menores de 36 pies \$600.00; embarcaciones de 37 a 55 pies \$900.00 y embarcaciones mayores a 56 pies \$1,600.00, estos precios ya incluyen IVA del 16%. Cuota de recuperación servicio de energía eléctrica muelles E al L. Embarcaciones con posición: embarcaciones por 24 hrs \$100.00; embarcaciones que se conectan esporádicamente (carga de baterías, uso de alguna herramienta, etc.) \$120.00 y embarcaciones conectadas de manera fija \$500.00, estos precios ya incluyen IVA del 16%. De igual forma se propone la implementación de un medidor por embarcación para que cada usuario pague lo justo, el dinero con el que se piensa invertir estos medidores es con la cuota de recuperación del agua potable y energía eléctrica. Derivado de lo anterior, el beneficio para los usuarios será la disponibilidad de agua las 24 horas del día. Cada encargado de la embarcación deberá informar a la Administración si requerirá hacer uso de dichos servicios. **B) COLOCACIÓN Y REUBICACIÓN DE CORNAMUSAS.** Se informa que se ha estado realizando trabajo de mantenimiento, particularmente en esta temporada de huracanes, iniciando con el muelle "A", dado que es la zona donde se registra el mayor daño en las cornamusas ya que es donde se encuentran atracadas las embarcaciones más grandes, este trabajo tuvo como objetivo garantizar una mejora sujeción de las embarcaciones a los muelles, evitando posibles daños y mejorando la operatividad de los muelles. Cabe señalar que la inversión destinada para las labores de mejora asciende a \$50,000.00 (cincuenta mil pesos mexicanos). **C) ESTUDIO DE LAS TARIFAS.** Se informa que el análisis de las tarifas se encuentra pendiente, debido a la próxima celebración de los contratos y a la espera de la respuesta por parte de la DGP (Dirección General de Puertos). En el uso de la palabra, la Gerente de Operaciones e Ingeniería informa que el área jurídica se presentará para llevar a cabo la suscripción del instrumento jurídico con los interesados, sin embargo y derivado a la incertidumbre de como son los contratos con la ASIPONA, se llevará a cabo también la presentación del documento contractual para que pueda ser consultado. **D) COMENTARIOS.** - El representante titular del Muelle I señala la importancia de implementar el uso de gafetes, con el propósito de mejorar las medidas de seguridad y el control de acceso en la Marina. Posteriormente, en el uso de la palabra, el Secretario Técnico del Comité menciona que se continúa con la recaudación de información de los usuarios, aunque se ha observado poca participación por parte de algunos. No obstante, se encuentra próximo el inicio del proceso de impresión de gafetes. Así mismo, se acordó continuar brindando apoyo



[Firmas manuscritas]



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

en la recolección de la información restante. En el uso de la palabra, el representante titular del Muelle K manifiesta su preocupación respecto a la situación de los trabajadores freelance, así como por los derechos laborales de los extranjeros y la posible existencia de casos de trabajo no autorizado o irregular dentro de la Marina. A lo anterior, el titular del INAMI (Instituto Nacional de Migración) expone que la credencialización es considerada una medida importante para fortalecer la regulación y el control de datos, permitiendo una mejor identificación del personal que labora en la marina. Hace mención de un caso práctico de un extranjero que no cuenta con la documentación laboral correspondiente, situación ante la cual la autoridad procedió a su resguardo conforme a los lineamientos vigentes. Así mismo, se invita a los presentes a realizar las denuncias correspondientes en caso de detectar situaciones similares, a fin de verificar el estatus migratorio de las personas extranjeras y actuar conforme a la ley. En el uso de la palabra el representante de Sanidad Internacional de Cozumel, realiza una breve presentación sobre las funciones de su cargo, destacando que su principal objetivo es prevenir la propagación internacional de enfermedades. Así mismo, pone a disposición de todos los presentes el apoyo y colaboración del área a su cargo para atender cualquier situación relacionada con la salud pública en el ámbito marítimo.-----

No teniendo más asuntos a tratar, siendo las quince horas con veinte minutos de la fecha de inicio, el Secretario Técnico del Comité da por concluida la quinta sesión del comité, cerrando la presente acta para los efectos legales que correspondan.- Lo Certifico.-----

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
LA MARINA COZUMEL.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
LA MARINA COZUMEL.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA
DE ASIPONA PROGRESO

CAPITANÍA DE PUERTO DE COZUMEL





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

ADUANA DE COZUMEL

UNAPROP-91

SECRETARIA DE MARINA – SECTOR NAVAL DE
COZUMEL

Lic. Jamyl Rebeco

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN
COZUMEL

SANIDAD AGROPECUARIA COZUMEL

REPRESENTANTE DE MUELLE "A"

REPRESENTANTE DE MUELLE "B"

REPRESENTANTE DE MUELLE "C"

REPRESENTANTE DE MUELLE "D"

REPRESENTANTE DE MUELLE "E"





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihou Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Los Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

REPRESENTANTE DE MUELLE "F"

REPRESENTANTE DE MUELLE "H"

REPRESENTANTE DE MUELLE "J"

REPRESENTANTE DE MUELLE "L"

REPRESENTANTE DE MUELLE "G"

REPRESENTANTE DE MUELLE "I"

REPRESENTANTE DE MUELLE "K"

representación del Director de
Protección Civil, Bomberos y
Guardavida, Lic. Alfredo Arellano
Ullasenor.

Gabriel Chan cob.

